

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "POLITOP S. A.",
CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2010**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en el km. 9 de la vía Daule, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "POLITOP S. A." a saber: la compañía ECUATORIANA DE REPRESENTACION S. A., debidamente representada por su Gerente General, Ingeniera Iveti López Abedrao, como propietaria de 792 acciones; la Sra. Isela Maribel Murrieta Quiñonez, por sus propios derechos, como propietaria de 8 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de \$ 1 cada una. También se encontraba presente la señora Jenny Aracely Morales.

Presidió la sesión como Presidenta Ad-Hoc la señora Jenny Aracely Morales; y, actuó como Secretario la Ingeniera Iveti López Abedrao, Gerente General de la compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de \$ 800,00, los accionistas de POLITOP S. A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre los siguientes puntos como el orden del día:

1. Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2009 y dictar las resoluciones respectivas;
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2009;
3. Designación del Comisario.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente Ad-Hoc, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2009. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar de manera unánime el informe presentado por la administración, así como el del Comisario, ambos relativos al ejercicio económico del 2009.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Presidente Ad-Hoc tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2009, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Presidente Ad-Hoc puso en conocimiento de la Junta que la compañía no tuvo actividad en el año. A continuación y una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió, aprobarlos en su totalidad de manera unánime.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al tercer punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual la Presidente Ad-Hoc puso en consideración de la Junta al señor C. P. A. Gustavo Enrique Bonilla Suárez para el ejercicio económico del 2009, con una remuneración de \$50.00 anuales. La Junta resolvió unánimemente aceptar la propuesta de la Presidente Ad-Hoc y designó al prenombrado profesional como Comisario de la compañía para el presente año, con la remuneración propuesta.

Finalmente, la Presidente Ad-Hoc pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueran conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión, siendo las trece horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leído ante los accionistas presentes y firmado por todos en señal de aprobación.

FIRMAN: (r) Jenny Aracely Morales Bahorquez- Presidenta ad-hoc, (r) Iveti López Abedrao - Gerente General - Secretario; (f) p. EUREFSA S. A. Iveti López Abedrao, Gerente General y; (r) Isela Maribel Murrieta Quiñonez

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el libro correspondiente. Guayaquil, 17 de mayo de 2012


Mercedes Andrade Falcones
GERENTE GENERAL - SECRETARIO